

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
1.	Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Luis Gustavo Parra Noriega, para fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones. Se elige como Vicepresidentes a los diputados Francisco Javier Veladiz Meza y Jesús Sergio Alcántara Núñez y como Secretarios a los Diputados Oscar Hernández Meza, Miguel Angel Xolalpa Molina y Antonio Hernández Lugo, para fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones.	4 de septiembre de 2009	4 de septiembre de 2009
2.	Se integra ocho Comisiones Especiales de carácter transitorio, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.	9 de septiembre de 2009	10 de septiembre de 2009
3.	Se establecen disposiciones sobre el desarrollo de comparecencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.	9 de septiembre de 2009	10 de septiembre de 2009
4.	La LVII Legislatura se adhiere a la declaratoria de emergencia por la ocurrencia de lluvias Disposiciones en el marco de los recientes sucesos naturales que han afectado severamente diversos municipios del Estado de México, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura.	9 de septiembre de 2009	10 de septiembre de 2009
5.	Solicitud de licencia que para separarse del cargo de diputado, formula el Diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez, integrante de la "LVII" Legislatura.	18 de septiembre de 2009	18 de septiembre de 2009
6.	Se hace un llamamiento a la ciudadana Florentina Salamanca Arellano, para cubrir la licencia absoluta solicitada por el Diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez.	18 de septiembre de 2009	18 de septiembre de 2009
7.	Se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a sus dependencias y organismos, en particular a la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud, a quienes integren el Poder Judicial, a los Honorables Ayuntamientos, a la Universidad Autónoma del Estado de México, a las Secciones Sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y a las dependencias administrativas de esta Honorable Legislatura, a fin de aplicar el protocolo federal y en particular el del Estado de México, para la prevención y atención al virus AH1N1 en nuestro territorio Estatal.	18 de septiembre de 2009	No se publicó en la Gaceta de Gobierno toda vez que en el documento no se dispuso su publicación en dicho medio.
8.	Se integra las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes de la "LVII" Legislatura del Estado de México.	25 de septiembre de 2009	25 de septiembre de 2009
9.	Se elige como Vicepresidentes de la Legislatura para fungir durante el segundo mes del primer periodo ordinario de sesiones a los diputados Francisco Javier Veladiz Meza y Fernando Zamora Morales y como Secretarios para fungir durante el mismo periodo a los diputados Francisco Funtanet Mange, Horacio Enrique Jiménez López y Yolitzí Ramírez Trujillo.	30 de septiembre de 2009	2 de octubre de 2009
10.	Se formulará la propuesta correspondiente al Titular del Ejecutivo Estatal, para que sea considerado en el otorgamiento del Reconocimiento Especial León Guzmán Post Mortem, al ciudadano Esteban Cervantes Barrera.	15 de octubre de 2009	22 de octubre de 2009

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
11.	Se encomienda a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México para favorecer la designación del Titular del citado Organismo Autónomo de los Derechos Humanos, consultando a 6 organizaciones no gubernamentales y a 6 instituciones académicas, a efecto de que realicen propuesta para su análisis por la propia Comisión Legislativa, la cual en su oportunidad someterá a la Legislatura la propuesta correspondiente.	15 de octubre de 2009	
12.	Solicitud de licencia temporal que para separarse de su cargo de diputado formula el diputado Alejandro Landero Gutiérrez, por el período comprendido del 22 de octubre hasta el 1 de noviembre del año dos mil nueve.	22 de octubre de 2009	22 de octubre de 2009
13.	Se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que en la medida de lo posible y con fundamento en el artículo 77 fracción IV de la Constitución particular del Estado, emita el Reglamento correspondiente del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, a fin de contar con un marco legal suficiente y actual con el que las dependencias de propia naturaleza, desarrollen de mejor manera sus actividades en beneficio de los mexiquenses.	28 de octubre de 2009	5 de noviembre de 2009
14.	Se elige como Vicepresidentes de la Legislatura para fungir durante el tercer mes del primer periodo ordinario de sesiones a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza y Cristina Ruiz Sandoval; y como Secretarios a los diputados: Francisco Javier Funtanet Mange, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Luis Antonio González Roldán.	28 de octubre de 2009	30 de octubre de 2009
15.	Se integra la Comisión Legislativa para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México, del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.	5 de noviembre de 2009	12 de noviembre de 2009
16.	Se designa al diputado Pablo Dávila Delgado, como representante de la Legislatura del Estado, para integrar el Comité para la Atención del Adulto Mayor.	5 de noviembre de 2009	12 de noviembre de 2009
17.	Se designa al diputado Francisco Cándido Flores Morales como Representante Suplente del Poder Legislativo, para fungir como vocal en el Comité Estatal para la atención del Adulto Mayor.	12 de noviembre de 2009	13 de noviembre de 2009
18.	Se exhorta a Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, a efecto de que constituyan, en su respectivo ámbito de competencia, un fondo económico que permita la atención inmediata, diligente y directa de las víctimas de desastres, así como afrontarlos con oportunidad y con un esquema de procedimientos ágiles, para lo cual deberá preverse la partida presupuestal correspondiente en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010.	12 de noviembre de 2009	13 de noviembre de 2009
19.	La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones contemple que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, en materia educativa, sea congruente con las necesidades reconocidas y que en mérito de la legalidad responda al mandato establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.	12 de noviembre de 2009	13 de noviembre de 2009

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
20.	La LVII Legislatura respalda la petición del Ejecutivo Estatal, de 23 mil 988 millones de pesos al Congreso de la Unión, en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010.	12 de noviembre de 2009	No se publicó en la Gaceta de Gobierno toda vez que en el documento no se dispuso su publicación en dicho medio.
21.	Se elige Vicepresidentes y Secretarios de la Directiva, para fungir durante el Cuarto Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, a los Diputados: Francisco Osorno Soberón y Francisco Javier Veladiz Meza; así como a los diputados Francisco Javier Funtanet Mange, Horacio Jiménez López, y Eynar de los Cobos Carmona, respectivamente.	3 de diciembre de 2009	4 de diciembre de 2009
22.	Se elige a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Período de Receso, la cual estará integrada por los diputados y en los cargos siguientes: Presidente, Juan Hugo de la Rosa García; Vicepresidente, Oscar Jiménez Rayón, Secretario, David Domínguez Arellano, miembros propietarios: Antonio Hernández Lugo, Carlos Sánchez Sánchez, Francisco Funtanet Mange, Horacio Enrique Jiménez López, Francisco Cándido Flores Morales y Armando Reynoso Carrillo; y suplentes Héctor Karim Carvallo Delfín, Darío Zacarías Capuchino, Noé Barrueta Barón, Óscar Sánchez Juárez y Víctor Manuel Bautista López.	10 de diciembre de 2009	11 de diciembre de 2010
23.	Se exhorta a los honorables ayuntamientos de los municipios de Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco Solidaridad, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos y Tultitlán, para que en uso de sus facultades y con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aprueben y emitan la resolución de carácter general en la que se subsidie y exima del pago del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2010, los derechos de licencias de construcción, remodelación y ampliación de obras, así como de alineamiento, número oficial y regulación y todos aquellos trámites relacionados al Registro Civil, a las personas físicas y jurídicas colectivas que son propietarias o poseedoras de inmuebles que hayan resultado afectadas en sus bienes por las lluvias de los días 5 y 31 de agosto; 5 y 6 de septiembre y 31 de octubre de 2009.	17 de diciembre de 2009	21 de diciembre de 2009
24.	Se exhorta a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de las condiciones sociales y económicas den cumplimiento al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, promoviendo el fomento de una cultura en la administración y manejo de los residuos sólidos urbanos mediante prácticas amigables al medio ambiente, económicamente viables, sanitariamente seguras y socialmente aceptables, en términos del diagnóstico contenidos y objetivos de este programa. Asimismo, se exhorta a los municipios del Estado de México para que diseñen, establezcan y desarrollen los programas municipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial bajo los lineamientos establecidos en el programa estatal, con la coordinación institucional de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.	12 de enero de 2010	18 de enero de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
25.	Se elige como Presidente al diputado Eynar De los Cobos Carmona, Vicepresidentes a los diputados: Daniel Parra Ángeles y Pablo Basáñez García; y como Secretarios a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Óscar Hernández Meza para fungir durante el Período Extraordinario de Sesiones.	12 de enero de 2010	12 de enero de 2010
26.	Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción II, de la base cuarta, del apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14 de enero de 2010	20 de enero de 2010
27.	Se da por enterada esta "LVII" Legislatura, del exhorto realizado por el Senado de la República por el que se exhorta tanto a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Seguridad Pública Federal y Salud; como a los titulares de los diferentes órdenes de gobierno, a implementar medidas, programas y campañas permanentes en materia de seguridad y educación vial, que garanticen el cumplimiento de estos.	14 de enero de 2010	No se publicó en la Gaceta de Gobierno toda vez que en el documento no se dispuso su publicación en dicho medio.
28.	Se crea el Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de la Reestructuración o Refinanciamiento de la Deuda Pública Estatal, en términos del Decreto No. 84 de la LVI Legislatura.	21 de enero de 2010	3 de febrero de 2010
29.	Se establecen disposiciones sobre procedimiento de convocatoria a comisiones y comités de la "LVII" Legislatura.	21 de enero de 2010	No se publicó en la Gaceta de Gobierno toda vez que en el documento no se dispuso su publicación en dicho medio.
30.	Se autoriza a la Junta de Coordinación Política a instrumentar lo conducente para realizar una aportación económica a derivarse de la dieta de los diputados integrantes de la "LVII" Legislatura, en beneficio de los damnificados por las lluvias y desbordamientos, ocurridos al inicio del presente mes en nuestra entidad.	11 de febrero de 2010	No se publicó en la Gaceta de Gobierno toda vez que en el documento no se dispuso su publicación en dicho medio.
31.	Se aprueba la licencia solicitada por el ciudadano Francisco Javier Veladiz Meza, para separarse de su cargo de diputado, con efectos a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de agosto del año en curso.	24 de febrero de 2010	25 de febrero de 2010
32.	Se nombra en el cargo de Director General de Comunicación Social al ciudadano Ricardo Joya Cepeda.	1 de marzo de 2010	1 de marzo de 2010
33.	Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Arturo Piña García, para fungir durante el segundo periodo ordinario de sesiones. Se elige como Vicepresidentes a los diputados Gregorio Escamilla Godínez y Karina Labastida Sotelo y como Secretarios a los Diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Angel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del segundo ordnario de sesiones.	1 de marzo de 2010	1 de marzo de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
34.	Se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para que apruebe y emita, en su caso, resolución de carácter general en la que se subsidié y exima del pago de diversas contribuciones a las personas físicas y jurídico-colectivas que son propietarias o poseedoras de inmuebles que hayan resultado afectados en sus bienes por las lluvias de los días 3, 4 y 5 de febrero de 2010, y se sostienen el exhorto realizado con fecha 12 de enero de 2010 por esta Legislatura del Estado, formulado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos para que se apruebe y emita, en su caso, la resolución de carácter general en la se subsidié y exima del pago de diversas contribuciones a las personas físicas y jurídico-colectivas que sean propietarias o poseedoras de inmuebles que hayan resultado afectados en sus bienes por las lluvias de los días 5 y 31 de agosto; y 5 y 6 de septiembre y 31 de octubre de 2009.	11 de marzo de 2010	17 de marzo de 2010
35.	La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, por el que exhorta, a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México a instituir planes y programas que fomenten la participación ciudadana en actividades, físicas, deportivas y recreativas, y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado que no cuentan con Ley para la Creación de su Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a instituir, en cada uno de ellos, el respectivo Instituto, tomando como base lo previsto en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.	18 de marzo de 2010	23 de marzo de 2010
36.	La H. LVII Legislatura del Estado de México exhorta, respetuosamente, a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice el procedimiento legislativo correspondiente, a efecto de que, los jubilados y pensionados, sean eximidos del cobro del impuesto sobre la renta, además de que se incluya en dicha medida a las instituciones que dependen en las entidades federativas de los sistemas pensionarios, particularmente a los pensionados del ISSEMYM en el Estado de México.	18 de marzo de 2010	18 de marzo de 2010
37.	Se designan y sustituyen miembros de comisiones y comités.	18 de marzo de 2010	19 de marzo de 2010
38.	Elección de Vicepresidentes y Secretarios de la Directiva, para fungir durante el segundo mes del segundo periodo ordinario de sesiones de la "LVII" Legislatura.	25 de marzo de 2010	26 de marzo de 2010
39.	Elección de la Diputación Permanente de la H. LVII Legislatura que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso. Fueron electos como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, los Diputados: Jael Mónica Frago Maldonado (PAN) y Darío Zacarías Capuchino (PRI); como Secretario el Diputado Antonio Manuel Franco Romero (PRD); como miembros propietarios los Diputados: Yolitzi Ramírez Trujillo (PANAL), José Francisco Barragán Pacheco (PT), Félix Adrián Fuentes Villalobos (PVEM), Miguel Angel Xolalpa Molina (PC), Marco Antonio Gutiérrez Romero (PRI), y Miguel Angel Casique Pérez (PRI); y como miembros suplentes, los Diputados: Noé Barrueta Barón (PRI), José Vicente Coss Tirado (PRI), Francisco Osorno Soberón (PRI), Juan Hugo de la Rosa García (PRD) y Oscar Sánchez Juárez (PAN).	22 de abril de 2010	26 de abril de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

No.	Materia del acuerdo	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en la "Gaceta del Gobierno"
40.	Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de México, para que a través de la Secretaría del ramo correspondiente y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, tengan a bien realizar las obras necesarias para la restauración, mantenimiento y conservación de los monumentos históricos y artísticos del Estado de México.	29 de abril de 2010	
41.	La H. LVII Legislatura exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de México, a instituir programas que ayuden a los migrantes mexiquenses y sus familias; y a los Municipios del Estado de México que, a la fecha no cuentan con una Coordinación de Atención y Apoyo al Migrante, instituyan en cada uno de ellos dicha coordinación, tomando como base la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	29 de abril de 2010	